	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	Interno No. 1410 del 3 de mayo de 2024	**Informe No.:**	***3***
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 7 de julio al 6 de agosto de 2024	**Plazo de Ejecución:**	Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
Contratista:	Luz Ángela García Arenas	**Supervisor:**	**Luz Stella Portilla Flórez**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santa Rosa de Cabal Institución Educativa Técnico Marillac, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.).	La profesional de apoyo se reúne con el rector y la docente orientadora de la I.E Técnico Marillac para organizar el cronograman de actividades para ser ejecutado desde 7 de julio al 6 de agosto, de igual manera también se realizó el cronograma de trabajo con la coordinadora Alba Luz Vélez del Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural.	Se evidencian en el **cronograma de actividades**	El cronograma para la I.E Técnico Marillac quedo los días Lunes, martes, miércoles y jueves. Para el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural los días viernes.
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	La profesional de apoyo tiene 10 diagnósticos para ingresos nuevos en la I.E Técnico Marillac y poderlos caracterizar, pero, no se han podido subir al SIMAT ya que, la secretaria de la institución no ha podido sacar el espacio para subir los diez (10) estudiantes en las diferentes categorías. En la CEBBR no hay nuevos ingresos	Cuando se ejecute la acción	Para el ingreso de los 10 estudiantes nuevos se tiene planeado realizar la acción el día jueves 8 de agosto.

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR", y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La profesional de Apoyo Luz Ángela García durante el mes realizó en la I.E Técnico Marillac asistencias técnicas individuales a los diferentes docentes en la actualización de los PIAR y la realización de la evaluación de estos. En cuanto CEBBR se ejecuto asistencias individuales y grupales a los docentes de la zona Santa Rosa de Cabal en las temáticas decreto 1421, Actualización y realización del PIAR- Plan Individual de Ajustes Razonables.	Se evidencian en el acta: ACTA No. 032 Asistencia de 10,12,23,31 de Julio registro fotográfico.	Las asistencias técnicas grupales se realizaron en el CEBBR
4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, Jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	Durante el mes la profesional de apoyo se reunió con la psicóloga de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal Luz Adriana quien apoya los procesos psicológicos de algunos estudiantes caracterizados.	Se evidencian en el acta: ACTA No. 032 registro fotográfico.	Por el momento la psicóloga de la Alcaldía Municipal se encuentra atendiendo 5 estudiantes caracterizados.

LPORTILLA-02460539082148-851143-001525601-A

5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	Durante el mes no se pudo realizar el alcancé ya que los directivos están apenas haciendo la propuesta para los ajustes en el PEI en borrador	se adjuntará el soporte de las actualizaciones del Manual de Convivencia y SIE.	Durante el desarrollo de la semana institucional no hubo espacio para tratar y ajustar el PEI.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	En el CEBBR la profesional de apoyo ejecutó el alcance por medio de asesorías grupales a los docentes de la zona de Santa Rosa de Cabal dando a conocer la circular 020 y 021. En la I.E Técnico Marillac dio a conocer a los acudientes padres de familia de los estudiantes caracterizados la circular 020.	Se evidencian en el acta: 037 Asistencia 24/julio2024 Asistencias del 31 de julio registro fotográfico.	La profesional de Apoyo dio cumplimiento con el alcance socializando la circular 020
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.	En el mes de julio la profesional de apoyo asistió a la comisión de evaluación y promoción del la I.E Técnico Marillac en la sede principal solo para bachillerato.	ACTA No. 034 17/julio/2024 registro fotográfico.	En la comisión de evaluación y promoción la profesional de apoyo asistió a los grados sextos y octavos.

8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	En el mes la profesional de apoyo no asistió a ninguna reunión de formación, tampoco hubo reunión de Nodo en el municipio.	se adjuntará en el momento que se ejecute el alcance	Las reuniones de formación quedan pendientes para el próximo mes.
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familia a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La profesional de apoyo realizó sensibilización en el CEBBR ejecutó el alcance por medio de asesorías grupales a los docentes de la zona de Santa Rosa de Cabal. En la I.E Técnico Marillac se sensibilizó a los acudientes padres de familia de los estudiantes caracterizados.	Se evidencian en el acta 037 Asistencia 24/julio2024 Asistencias del 31 de julio registro fotográfico	El alcance se realizó en las dos instituciones educativas.

LPORTILLA-02460539082148-851143-001525601-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	la profesional de apoyo presentó un informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo del 7 de junio al 6 de al julio de 2024 de manera en físico al rector de la I.E Técnico Marillac y también hizo entrega en la secretaria de Educación en físico y firmado.	Informes mensuales de actividades # 1. Cronograma Registro Fotográfico Actas - listados Asistencias del 4 de julio /2024	Este alcance se continuará ejecutando durante toda la vigencia del contrato en el Municipio de Santa Rosa de Cabal en la I.E Marillac.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA IE. TÉCNICO MARILLAC

Historias escolares revisadas y evolucionadas	45
Evaluaciones Pedagógicas	12
Estudiantes con diagnostico (Dx)	58
Formato de seguimiento al estudiante	30
Remisiones al sector salud	4
PIAR	30
Remisiones recibidas de docentes	4
Escuelas de familias	1

ATENCIÒN A DOCENTES JULIO

IE TÉCNICO MARILLAC	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos	16	5	11
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	8	3	5
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	1	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

CENTRO EDUCATIVO BACHILLERATO BIENESTAR RURAL - ZONA SANTA ROSA DE CABAL

Historias escolares revisadas y evolucionadas	5
Evaluaciones Pedagógicas	8
Estudiantes con diagnostico (Dx)	5
Formato de seguimiento al estudiante	5
Remisiones al sector salud	2
PIAR	5
Remisiones recibidas de docentes	4
Escuelas de familias	0

CENTRO EDUCATIVO BACHILLERATO BIENESTAR RURAL	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos	15	7	8
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	1	7	8
Asesorías individuales a docentes	3	1	2
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	**FAMILIAS ATENDIDAS**	**H**	**M**
MAYO			12
JUNIO		1	8
JULIO		5	36

Luz Ángela García Arenas

LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS
C.C. 33967158
Informe # 3 del 7 de julio al 6 de agosto de 2024.
Contrato interno 1410. Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda.

LPORTILLA-02460539082148-851143-001525601-A